

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Internet en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

15/MAR/2013 14:05:18 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
CARLOS TAMA

Expediente:

Razón social: RUC:

Recarg

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

X. 34738
126559

Guayaquil, 15 de Mayo de 2013

Señora
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Expediente No: 126.559

Señora Superintendente.-

Yo, Carlos Tama Corral, Liquidador Principal de la compañía **IMPACTCOM S.A.**, dando cumplimiento con lo dispuesto en la **LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009**, y con fundamento en el Art. 66 No. 23 de la Constitución que consagra el derecho de petición, solicito a usted incorporar en el archivo del Registro de Sociedades, la documentación de la sociedad de nacionalidad estadounidense **USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC**, accionista de mi representada, correspondiente al año 2012 para lo cual adjunto: (i) Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana, suscrita por el Gerente (Manager) de USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC, legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito; (ii) Certificado de existencia legal debidamente apostillado, traducido y legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito, y (iii) Certificado de Incumbencia debidamente apostillado, traducido y legalizado ante el Notario 17 del cantón Quito, por el cual consta que la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda, es el Gerente (manager) de USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC.

Administración y Operación Admop S. A., es manager (gerente) de la sociedad, por tal razón, no existe un poder otorgado, y el documento que demuestra que Administración y Operación Admop S. A. es el manager de la compañía, es el certificado de Incumbencia. La ley de compañías exige que las sociedades extranjeras que tienen acciones en compañías locales, tengan al menos un representante en el Ecuador, sea cual fuere su cargo, es decir NO es obligatorio contar con un apoderado, cuando el Gerente de la compañía tiene domicilio en el Ecuador. Lo dicho se puede corroborar en el mismo pie de firma del formulario de nómina, donde claramente se establece la variedad de representantes que pueda tener la compañía extranjera.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el edificio World Trade Center, Torre A, oficina 201, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,



Carlos Tama Corral
Liquidador Principal
IMPACTCOM S.A.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

15 MAY 2013

Sr. Alejandro León M.
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 13:27 Firma: 